

## ANEXOS PERSONAS JURÍDICAS

1. Fotocopia del documento de identidad del representante legal ampliada al 150%, si se incluyen ordenantes en el diligenciamiento, estos también deben tramitar el formato de actualización y/o vinculación más copia de la cedula de ciudadanía.
2. Fotocopia de la declaración de renta del último año (de la Persona Jurídica)
3. Estados financieros dictaminados a la fecha del último corte más copia de la tarjetaprofesional de quien firma.
4. Fotocopia actualizada del registro Único Tributario (RUT)
5. Certificado de Existencia y Representación legal o Cámara de Comercio con vigencia no superior a 3 meses.
6. Acta de constitución (si aplica)

### Lista de socios que indique:

- Nombres completos de los accionistas
- Tipo y número de documento de los accionistas
- Porcentaje de participación.
- Nacionalidad de los accionistas.
- La lista de socios debe estar firmada por el representante legal de la compañía.
- Adicionalmente si un socio tiene una participación igual o mayor al 5% y es persona jurídica entonces, deberá anexar la lista de socios de esta empresa con número de identificación y % de participación.